

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO, -Sábado 10 de Mayo de 1911

Núm. 962

UN INCIDENTE

Otra vez más ha sonado en el Parlamento la voz del escándalo. El diputado concurcionista Sr. Soriano reiteró en la sesión anteyar celebrada, las denuncias formuladas en la anterior, respecto a supuestos actos de indisciplina cometidos por algunos oficiales del Regimiento de Isabel II.

Otro diputado, el Sr. Esbry, oficial del Ejército, se sintió molestado por la insistencia del diputado republicano, y lanzó, dirigiéndolas al Sr. Soriano, estas palabras, rudamente mortificantes: «Suis un mamarracho, un payaso y un canalla».

Como era natural, tales frases produjeron un fenomenal escándalo. Entre los Sres. Soriano, Esbry y Presidente de la Cámara, se entabló una discusión rápida; cruzáronse frases agresivas, intencionadas, entre los primeros; á duras penas el Sr. Conde de Romanones pudo alejar la tormenta sin que llegase á descargar el temido rayo de una agresión personal.

La cuestión dejó de tener esta forma parlamentaria para debatirse en distinto terreno, según se desprende de la información telegráfica.

A estas horas, quizás haya tenido una solución.

Nosotros, meros informadores, nos limitamos á consignar nuestra amargura al ver convertido el Parlamento en teatro de escenas violentísimas.

Mejor hubiera sido, y más conveniente para el buen nombre del Parlamento, que tales cuestiones, en el supuesto de haber lugar á plantearse, se entablasen fuera del Salón de sesiones, aun cuando los agraviados se vieran en el difícil trance de contener su indignación y su protesta por muy viva y legítima que ella fuera.

A salvo quedaría de esa manera el decoro de la Cámara, sin perjuicio de que la honra de cada diputado, acudiese oportunamente á los medios conducentes para mantenerse sin mancha.

LA PRENSA

Del Diario Universal:

Francia se complace en manifestar que la situación internacional del conflicto de Marruecos ha mejorado notablemente. El telégrafo nos dió á conocer hace dos días un artículo de *Le Temps* en el que esto se afirma. Efectivamente: Alemania y Austria han quitado del orden del día la discusión del proceder de Francia, y en España—dice *Le Temps*—aunque algo insiste en achacar á Francia propósitos que no tiene, también ha mejorado la situación, y esas suposiciones no alterarán en nada la buena armonía existente entre los gobernantes de París y Madrid.

Para nosotros los españoles, más interés que esto nos ofrece la situación creada, según las informaciones, por los disturbios de Alcazarquivir. La agitación del Garb, la confederación de las cábilas montañesas y sus propósitos de atacar á Alcazarquivir merecen toda nuestra atención.

Los sucesos que se anuncian van á desarrollarse dentro de la zona donde España tiene deberes de vigilancia que cumplir ineludibles, porque son mandado de Europa. Efectivamente: si esos ataques á Alcazarquivir, si esas revueltas cerca de Larache toman incremento, se nos creará una situación forzada, obligándonos á velar por la tranquilidad de un país recomendado á nuestra vigilancia.

Es, pues, necesario estar prevenidos; es, pues, indiscutible, que de confirmarse los supuestos de las informaciones, debemos tomar previsiones medidas que hagan, ó abortar el posible conflicto, ó al menos que éste no nos coja de sorpresa. Ese es el más elemental de nuestros deberes, ésa es la más razonable de las conductas.

Probablemente no ocurrirá nada de cuanto se anuncia; más si ocurriera no podemos nosotros hacer dejación de nuestras obligaciones, y comprometidos, siempre dentro de los términos más respetuosos para el exacto cumplimiento de los mandatos emanados del Acta de Algeciras.

De *El Imparcial*:

Con sinceridad propia de su patriotismo, el Sr. Canalejas anuncia que el nuevo régimen producirá dificultades y angustias en los Municipios, á los que el Estado tenderá su acción protectora. Y dijo también el señor presidente que la Administración tiene medios sobrados para impedir que los parásitos se aprovechen con dolo de los consumidores, de los gran-

des sacrificios que van á realizar la Hacienda pública y los Municipios. Ese es el punto esencial y la causa primera de nuestras zozobras. No podemos olvidarnos del ejemplo de la desgravación de los vinos y las harinas. La sospecha ambiente atribuye á los organismos mercantiles un poder de acción constante, estimulado por el ansia de la granjería, garantizado por tantos años de predominio, autorizado por tristes conivencias con los obligados á impedir el abuso. ¿Qué medios son esos que le sobran á la Administración para que la cantidad del impuesto que deja de cobrarse determine una rebaja igual en el precio de los artículos desgravados? Porque si el señor presidente del Consejo de ministros hubiese descendido de la elevada esfera de la síntesis, á que son tan aficionados los grandes oradores, á la vulgaridad en que vivimos los ignaros investigadores del decir ciudadano, tal vez hubiera desvanecido las dudas y sustituido al temor por la confianza, sin más que anunciarlos la vía y el procedimiento concertados por esa poderosa Administración central contra las «metallas» de la rapacidad y del lucro ilegítimo.

Liga de Amigos

La comisión de la liga de amigos que ha realizado la suscripción para las próximas fiestas, se complace en hacer público su más sincera gratitud, particularmente, y en nombre de la Liga, á las Corporaciones y Sociedades y á todos los señores comerciantes y particulares cuyos nombres figuran en las listas de suscriptores por la buena acogida que sin excepción les han dispensado y por el desprendimiento con que todos han contribuido á la mencionada suscripción, no obstante las críticas circunstancias en que actualmente se halla nuestro pueblo.

La comisión, que aprecia y agradece debidamente esta conducta de sus convecinos, hace constar que si por involuntario olvido ha dejado de ser visitada alguna persona que desee contribuir á la suscripción, con gusto recibirá su donativo, que desde luego se solicitará y agradecerá y que puede ser entregado en el local de la Cámara de Comercio.

Reitera también la comisión su ofrecimiento de que no se realizará suscripción alguna para las fiestas de San Froilán, que la Liga se propone organizar y sufragar con recursos propios, y que únicamente solicita ahora donativo de objetos de todas clases para la rifa que con fin benéfico y constituyendo un número del programa se celebrará durante las fiestas del Corpus, con objeto de que los acogidos en los establecimientos benéficos disfruten también en ellas de unos momentos de alegría y puedan conservar un modesto y grato recuerdo de esta primera manifestación de vida que la Liga va á realizar con el apoyo y cooperación de todos sus socios y convecinos.

Oportunamente se avisará el local donde estos objetos han de ser entregados ó se pasará á recogerlos á domicilio.

Construcción de casas baratas

Un proyecto parlamentario

Un día de estos se congregará la comisión del Congreso para emitir dictamen en el proyecto de construcción de casas baratas.

En la Comisión predomina el criterio de dictaminar dando el proyecto base de realidad.

Si el Estado—dicen—no ofrece garantías absolutas será letra muerta el propósito del Gobierno, y no habrá facilidades de crédito para los obreros ó entidades benéfico-cooperativas que quieran construir casas higiénicas y baratas amparándose en los beneficios de la ley.

La ley de ferrocarriles secundarios—añadem—hubo que modificarla la segunda vez garantizando el pago de los intereses de las obligaciones, y esto mismo puede hacerse en el proyecto de casas baratas, para darle efectividad.

Fundándose en este principio, predomina, como decimos, el criterio de hacer que el Estado consigne cada año una cantidad, que probablemente será de 5.000.000 pesetas, para garantizar á las entidades prestatarias de capital el pago de intereses.

En esta forma se podría construir en España por valor de 10 ó 12 millones de pesetas, según el tipo de interés, y como esta clase de construcciones es económica, los beneficios serían extensivos.

Todos los que en el Congreso tuvieron noticias de este procedimiento le alabaron sin reservas, entendiendo que, en la única manera, de conseguir algo práctico en este proyecto, que tan ventajoso ha de proporcionar á la clase obrera.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 10-2230.

La agitación en estos días se observa en la región del Garb y el anuncio ataca que Alcazarquivir, pueden dar ocasión á que la actitud de España se convierta en frías acciones, por encontrarse aquella regencia en la zona reservada á la vigencia especial de nuestra patria.

Esta impresión que es la que hoy domina, pudiera dar relacionada con las noticias, que el día de ayer para evitar la censura, transmitió algún corresponsal, referente á próximos acontecimientos, que tendrán por objeto inmediato la posesión de Tetuán, siguiendo más el camino corto y fácil que se ofrece desde la desembocadura del Río Marj.

Quizás muy pronto se tenga noticia de algo que confirme estos anuncios. Es de suponer que la operación, si llega á efectuarse, se realice en favorables condiciones, pues no es d'presumir una resistencia de los kabilés.

Esto contrasta fuertemente con lo dicho por el general Alfé, el cual desmintiendo rumores alarmantes, manifiesta que los elementos militares reunidos hoy en Ceuta no puede soñar en operaciones en gran escala.

Ya veremos lo que de cierto haya en estas previsiones y profecías.

Un telegrama del Congreso.

La Misión española en Roma

La recepción del general Primo de Rivera y de la comisión del regimiento de Saboya se verificó á las once de la mañana del miércoles.

Los individuos de la Misión, acompañados del general Cordero, del mariscal Gual, rigieron al Palacio del Quirinal en cuatro carrozas de gala, que habían ido á buscarles al hotel donde se hospedaban.

Iba la comitiva precedida de dos carabineros montados y de un caballero, formando la escolta de honor un piquete de Carabineros de caballería.

A la llegada al regio Alcázar tributó los honores reglamentarios la compañía de Guardia.

El prefecto de Palacio, conde de Giannotti, introdujo á los enviados españoles á presencia del Rey Víctor Manuel, que les esperaba rodeado de los altos palatinos.

Después de las presentaciones, el general Primo de Rivera entregó al monarca el Real decreto nombrándole coronel honorario del regimiento de Saboya.

Luego, el general Del Río ofreció á S. M. el álbum conteniendo las fotografías del referido regimiento, y después el pergamino relatiendo el origen y la historia del Cuerpo.

El coronel Arráziz presentó seguidamente al Soberano los oficiales del regimiento que forman la comisión, conversando cordialmente S. M. con los generales Primo de Rivera y Del Río y demás individuos de la Misión.

La recepción terminó á las once y veinte. Los enviados españoles regresaron después al hotel con el mismo ceremonial.

Al entregar al Rey el Real decreto por el que le nombró S. M. D. Alfonso XIII coronel honorario del regimiento de Saboya, pronunció el capitán general Primo de Rivera el siguiente discurso:

«Señor: S. M. el Rey D. Alfonso XIII, mi augusto Soberano, se dignó encargarme entregara á V. M. el nombramiento de coronel honorario del regimiento rún. 6 de Infantería, denominado de Saboya, y de expresarle la honda estima y vuestra augusta persona y la viva simpatía por vuestro pueblo en que se inspiró al hacer tal nombramiento.»

El Ejército español, y particularmente el regimiento que desde muy remota fecha lleva con orgullo el glorioso nombre de la dinastía de V. M. se muestran muy reconocidos y muy altamente conmovidos por haberse servido V. M. aceptar este mundo, experimentando gran satisfacción al ver figurado entre sus filas al Monarca jefe supremo del heroico Ejército de un país hermano.

Nada hay para mí más honroso que repetir aquí el eco que en la española nación halla cuanto afecta á la dicha y prosperidad del pueblo italiano.

Contestóle Víctor Manuel dando muy expresivas gracias.

El capitán general español Sr. Primo de Rivera, con la Comisión militar que preside, ha visitado esta tarde, á las tres y cuarenta y cinco, á S. M. la Reina madre, junto á quien fueron conducidos, con el correspondiente ceremonial, por el marqués de Güiccioli, gentilhombre de servicio conde de D.ª Margarita.

A tal efecto el Palacio se dirigió la comitiva al Jardín de Barberino dando aliento á la Garden-party que dió en su honor el Embajador de España cerca del Quirinal.

A las ocho, se ha celebrado en el Quirinal un baile de gala, de 48 cubiertos

en honor de la Misión española, encargada de entregar al Rey de Italia el uniforme de coronel honorario del regimiento de Saboya.

El Rey estaba sentado enfrente de la Reina, y tenía á su derecha á la duquesa de Apul y al general Del Río, y á su izquierda se sentaron la duquesa de Sforza Cesarini y el ministro de Negocios Extranjeros.

La Reina tenía á su derecha al embajador marqués de Valdeherrazo, á la duquesa de Terranova, y á su izquierda al general Primo de Rivera y una dama de la Corte.

El Rey y el general Primo de Rivera pronunciaron brindis.

El Rey hizo entregar á la comisión militar española las siguientes condecoraciones:

Capitán general Sr. Primo de Rivera, el gran collar de San Mauricio y San Lázaro; coroneles Arráziz, de Cordero y Díaz Benzo, encomienda de San Mauricio y San Lázaro; general del Eje, gran collar de la Corona de Italia; comandante Escurra Enrique, gran cruz de San Mauricio y San Lázaro; capitanes Cabrera y Villalpa, gran cruz de la Corona de Italia; tenientes Maldonado, cruz de la Corona de Italia, y Baranallana, encomienda de la Corona de Italia.

Fiesta de cultura

Un colega madrileño anuncia la celebración en el año próximo de una interesantísima fiesta organizada por Adrián Gual director, del «Teatro íntimo».

Acercos de esta fiesta dice *La Correspondencia de España*:

«Por lo pronto, conoceremos á Adrián Gual como conferenciante y en la realización de un nuevo proyecto interesantísimo.

El iniciador de este proyecto ó su amparador de honor, cuando menos [es] Fernando Díaz de Mendoza, Gual dará su trabajo al público de la Princesa.

Se trata de tres volados nada más, pero que á tres volados se formará para ellos una compañía especial—modesta, pero exigüísima—bajo la dirección superior de Fernando Díaz de Mendoza, y con el objeto de ilustrar las conferencias de Gual.

Estas conferencias, ya queda dicho, serán tres, aunque formando un todo armónico, titulado *El genio de la comedia*, y que servirá para vulgarizar la historia del Teatro.

El programa de la primera conferencia, la comedia hispana, tema de la segunda: la comedia histórica de la Edad Media. Tema de la tercera: la comedia del Renacimiento, hasta Mollière.

El espectáculo se dividirá en tres partes: 1.ª Breve conferencia de Gual. 2.ª Diálogo del conferenciante con un actor que se supone de la época respectiva. 3.ª Representación de una tragedia griega, de una comedia medioeval y de una comedia del Renacimiento, respectivamente. Todo ello con gran lujo y arte en trajes, decoraciones y presentación general.

Estas tres conferencias las dará Adrián Gual en Enero ó Febrero del año que viene, con la cooperación activa de Fernando Díaz de Mendoza, y con el auxilio, para las traducciones, de algunos escritores españoles del mayor prestigio.

El programa no puede ser más atractivo, y las futuras conferencias de Adrián Gual se recomiendan por sí solas. Serán algo muy superior á cuanto en este aspecto teatral se intentó hasta ahora, y no es necesario añadir que muy diferente. Una fiesta, en suma, juntamente de cultura y de diversión.

Ya los franceses mandan en Alcázar

Un corresponsal de *El Mundo* envía á este periódico la siguiente interesante correspondencia:

Una carta que acabo de recibir de Alcazar cuenta de algunas hebras que revelan la intención francesa para intervenir en nuestra zona de influencia, con un desdoro intolerable, que añade la burla al desdoro y al perjuicio de nuestros intereses.

La permanencia de los franceses en el Albín, ha levantado la opinión de los moros montañeses contra los europeos. Ahora quieren aprovechar esta alarma para crear intereses diplomáticos.

El 13 por la noche se aguardaba en la ciudad un ataque de los montañeses. La población era presa del pánico.

A la tarde se presentaron en Alcázar un oficial y un suboficial franceses y se instalaron en el fondo, donde, tiene instalado el parque de municiones. Comenzaron á organizar la defensa de la ciudad, ante el temor de un ataque de los montañeses.

Repartieron 300 fusiles entre los que se ofrecieron á la defensa y organizaron y se pusieron al frente de las patrullas de policía que recorrieron las calles y los alrededores de la ciudad.

A partir del 14 de Mayo, fecha de la carta, se consagran los franceses á organizar la defensa de la ciudad contra los montañeses, probables atacantes. Vendrán gentes de El Arbab, se instruirá á los voluntarios, que recibirán armamento francés del parque que hay establecido en el fondo.

¿Qué actitud adoptará España ante la invasión efectiva de Francia en nuestra zona? Los franceses no retrocederán jamás en su camino, si no hay una acción directa contra su ofensiva intervención. Es seguro que el día que hayo un solo tiro en Alcázar y sea contestado por un fusil francés, Alcázar estará perdida para nosotros definitivamente y ganada para siempre por Francia.

MONDOÑEDO

Fiestas reales

(Continuación)

Funerales por Margarita de Austria

La Justicia y Regimiento, al tener noticia de la muerte de Margarita de Austria, la esposa de Felipe III, el 1.º de Diciembre de 1611 dispusieron que el pregonero recorriese la población, publicando el bando siguiente:

Que todas las personas de 14 años en adelante, de cualquier estado y condición, pusiesen luto, siendo para las señoras ricas luto largo y caperuza y para las gentes oscuras luto corto y caperuza, ó de lo contrario, sombrero negro sin toquilla.

También la Justicia y Regimiento, toda vez que los lutos costaban mucho, para poder darlos á la citada ciudad Justicia y Regimiento mandaron se diese á cada persona de él que era ó era ó sea cada cuatro mil mrs. para los montañeses lutos y al Portero de consistorio uno de Capa y Capirote, y los Alcaldes ordinarios se obligasen que cuando tales lutos pasasen en cuenta días, cuatro mil maravedís los pagasen de sus vias, á la Ciudad.

Los funerales se celebraron el día 31 de aquel mes.

Funerales por Felipe III

En 10 de Mayo de 1621 murió el Rey Felipe III.

Vamos lo que acerca de los funerales de este Rey se ve en el acta del Concejo, de 25 de Junio de dicho año.

Que atento las honras de S. M. se aprestaban y se entendía se comenzarían el viernes siguiente para lo qual era necesario saliesen la día Justicia y Regim. y mas para el Ayuntamiento con sus lutos largos y capirotes, según lo tenían de costumbre, y por cédula Real del Rey don Felipe quarto año, ser, se mandaba para celebrar las honras del Rey Don Felipe tercero, y por que avia duda en conformidad de la ley real que disponia cerca de los lutos, que solo permitia pa. aynda de ellos al Corregidor, Juez de residencia, regidor, ovente y cuatro d. mil mrs. con los cuales por la carísima que al preste, avia del valor de paños, y luto, de diez mrs. y no tener comodidad las pañs. que las avian de llevar de preste.

Se ordeno que cada uno de los días Regidores que se allasen prestes, seles prestasen otros dos mil mrs. por aynda de dichos lutos, y á los alcaldes ordinarios y Procurador General cada uno quatro mil mrs., como se obligasen de debolberles dentro de seis meses, y al usno, de consistorio se le diesen y prestasen dos mil mrs. obligándose así mismo á solberlos como los demás, y al Portero se le diese Bayeta de Burgos negra pa. un luto la que fuese menester para que llevase la Maza en signoria delante y para el dicho efecto se le dieron doce baras de Bayeta.

Funerales por María Luisa de Saboya

Para los funerales de María Luisa de Saboya, la virtuosa esposa de Felipe V., acordó el Concejo construir un túmulo.

Y los comisionados para mandar ejecutar esta obra fueron los Alcaldes Ordinarios D. José Jacinto de Luaces y Somoza y D. Baltasar Agustín Menéndez y Aguiar, que la remataron el 1.º de Junio de 1714, en 470 reales, en Alcazar de Cera, de Mondedo.

Las condiciones estipuladas para la construcción del túmulo fueran las siguientes:

Que el túmulo había de tener de alto quatro Cuerpos enteros como ancho y largo que le correspondía, sus Balaustras al rededor, con sus remates en cada cuerpo, pintados de negro y pagizos.—Una figura de la muerte de cuerpo entero, con su Guadaña, y Ketor.—Había de tener asiento encima uno de dos Cuerpos, y en cada esquina para poner quatro fachas mayores.—Los quatro Mastiles y las otras doce piezas principales habían de ser de Rable y la mas madera de Castañ.º de Alamo, el qual echá y fenecida dicha función avia de quedar á disposición de Dios Sra. Justicia y Regimiento para lo mas que sele ofreciere excepto la tabla con que se sollase que esto sería del que lo fabricase acuyo cargo avia de quedar la referida pintura con todo lo demás de que necesitase dicho túmulo, sino la Corona, Armas, Cetro y Biletes, que esto avia de quedar á cargo de los mencionados señores. Y así mismo se obligaron de hacerlo, en conformidad de dhas condiciones dentro de veinte días.

Ahora bien. En los funerales de referencia predicó un elocuente sermón el Padre Blas Altamirano, que cobró por su trabajo un doblón de á ocho.

Y á ellos asistió la Capilla de música, cuyo coste subió á 240 reales.

Tuvieron lugar el 10 de Julio de dicho año.

Funerales por Carlos III

A la una menos cuarto de la mañana del domingo, 14 de Diciembre de 1788, murió el Rey Carlos III, hijo de Felipe V.

El Concejo, con fecha 3 de Enero de 1789, dirigió la siguiente patridica y hermosísima carta al Rey Carlos IV.

«Sor
Con el más profundo respeto ha recibido esta Vra. Ciudad, la carta en que V. M. me ha digno, avisarme la muerte de Nro. Rey y

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

La prensa y cuestión de Marruecos

Censuras de las Cortes

Madrid 19 22'15

El presidente del Consejo, Sr. Canalejas, ha censurado a la prensa española por la facilidad con que recoge los más fantásticos rumores.

Respecto a Marruecos propala las operaciones que se han de realizar en Ceuta.

El general Alfau lamenta de ello por que constituye un obstáculo a su política dirigida principalmente a inspirar confianza a los moros.

Excitación

Los kabileños de la región comprendida entre Ceuta y Tetuán hallanse excitadísimos por los propósitos de conquista que los periódicos españoles atribuyen al Gobierno.

Es completamente inexacto que se piense en tomar a Tetuán.

Añadió el presidente, que, aun cuando le resulta vigente, se ve obligado a vigorizar la censura, a fin de evitar los males que las falsas informaciones pueden producir.

El Gobierno háase coartado por la actitud de la prensa.

Maniobras suspendidas

A fin de evitar alarmas el Gobierno acordó suspender la reunión, ya convocada, de la Junta de Defensa Nacional.

También acordó, con el mismo objeto, suspender las maniobras que la escuadra proyectaba realizar en las Costas de África.

Agitación antifrancesa

Larache Alcázar

En la comarca situada entre Larache y Alcázar, cunde de un modo extraordinario la agitación antifrancesa.

El proyecto de división

Ampliando un plazo

Se ha acordado al fin, ampliar el plazo para la información respecto al proyecto de división de las Canarias y el de Asociaciones.

Proyectos que se ultiman

Las subsistencias.—Vida local

El Sr. Canalejas ultima un proyecto referente al abaratamiento de las subsistencias y otro reformando la vida local.

Declaraciones de Urzáiz

Elogios a un proyecto

El Sr. Urzáiz elogia la tendencia que inspira al proyecto de sustitución del impuesto de consumos, presentado por el Gobierno.

En el Congreso

Intervención de Fellá

El jefe de la minoría carlista, señor Fellá, ha intervenido en el debate sobre el proyecto de consumos.

Mostróse partidario del *status quo*. Combatió el impuesto de inquilinato.

Artículos aprobados

Fue aprobado el art. 6.º del proyecto de consumos.

Votaron la aprobación 140 diputados ministeriales y republicanos contra 4 conservadores y carlistas.

Aprobáronse los artículos restantes, excepto dos que fueron retirados para modificarlos y que serán aprobados mañana.

En el Senado

Plan aprobado

En el Senado ha sido aprobado el plan de carreteras.

Informe de las Cámaras

La exportación a América

El director general de Comercio,

se ha dirigido a las Cámaras oficiales de Comercio pidiéndoles informes sobre los medios de facilitar el comercio a América y la rebaja de los fletes.

Sobre Marruecos

Una interpelación

El Sr. Serrano anuncia una interpelación sobre la cuestión de Marruecos.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior	
fin corriente..	84'15
Diferentes series..	86'50
Amortizable al 5 por 100 al contado..	101'50

Acciones

Banco de España..	453'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	332'00
Resineras..	00'00
Altos Hornos..	00'00
Azucareras preferentes..	42'75
id. ordinarias..	13'00
id. obligaciones..	78'00
Cambios	
Paris vista (francos)..	800'00
Londres vista (libras)..	27'34

Liga de Amigos de Lugo

Relación de los señores comerciantes e industriales que se suscriben para las fiestas del Corpus.

Sres. D.:	Pesetas
Sama anterior..	3.652 25
Tintorería Parisién..	5
Julio Castro Ves..	10
Carmen Soto..	5
Inocencio Luaces y Hermano..	50
Francisco Otero..	1
José Mourenza..	5
Nicolas Fouce..	10
Manuel Torrán..	5
Vinda de Vizoso..	5
Dolores Prado Manobre..	5
José Seijas..	5
Julio Iglesias (segunda vez)..	10
Benito López..	5
Agustín Pita..	25
Hipólito Pillado..	10
Tomás Iglesias..	5
José Páramo..	10
Ramón Palacios..	1
Sergio Rivara..	25
Pedro Rodríguez..	25
Domingo López Queizán..	5
J. M..	2
Manuel Saavedra..	5
Sama y sigue..	3.890 25

El crimen de Castroverde

El crimen cometido el martes en el vecino pueblo de Castroverde continúa interesando la opinión por las circunstancias que en él concurren.

Personas llegadas de Castroverde nos hablaban de las escenas sentidísimas que se desarrollaron, al encontrarse la madre y la hija del infortunado D. Antonio Cabanas, con el cadáver en la carretera.

El Juzgado continúa trabajando con gran actividad en el sumario. Según rumores que a nosotros llegaron, la pista primitiva ha tenido que abandonarse.

Parece ser que ningún cargo resulta contra el muchacho de Castroverde, sobre quien recayeron sospechas en los primeros momentos, pues ha justificado que no estuvo en el lugar donde se cometió el crimen.

En cambio se acentúan las sospechas de que el autor del crimen ha sido un joven, perteneciente a una apreciada familia de Castroverde.

La versión que ayer circuló refería-se del siguiente modo: En el coche de Castroverde el día en que salió de Lugo el recaudador Sr. Cabanas, viajaba también una señora de Castroverde, esposa del médico Sr. Santos.

Por lo que se dice, aquél molestó insistentemente a esta señora, hasta el punto de que se vio obligada a abandonar el asiento del interior del coche, acomodándose en el pescante.

Nicolas Otero también que el difunto recaudador era persona de muy buen humor, pero incapaz de molestarse a nadie.

Sor. Dn. Carlos terzo., y asista dela perdida de vn Monarca, Culs Venebolnzia sera pronto al ipo, y ala fama, y dela justa pena qe. ocupa el piadoso caraza. de V. M. en una separon. tan sensible se allo poseida del mas ultimo Cordial dolor. Dios Sor. de Misericordia, y de toda consolazion h-brá ddo al Augusto Padre de V. M. por sus heroicis meritos la Eterna Corona de la Gloria. El llene el leueroso Espiritu de V. M. de zelestial dulzura como afectuosamente. solo supca. Vuestra fidelissima Ciudad. qe. pr. amor y obligon. hara se zelebren las exequias de nro. mui amado Rey, y Sor. sing. con toda la Poppa qe. quisiera, con la pira de sus mas encendidos afectos

Da a ge. la R. catholica pna. de V. M. dilatados años pa. bien y exaltacion de la Religión y mor. gloria de sus Rnos. Mondo. su Ayto. de 3 de Henero de 1789.—Sor.. A los Rn. Pies de V. M.

No consta en los documentos del Concejo el día en que se celebraron los funerales. Pero consta que la Justicia y Regimiento, en sesión de 12 de Marzo de aquel año, acordaron librar 1.000 reales para pagar los mismos.

EDUARDO LENDE-SANTAR Y GUILLÁN, Lugo.

Proyecto de ley

Caminos vecinales

Leyó en el Congreso el ministro de Hacienda el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza un gasto de 50 millones de pesetas, distribuido en cinco anualidades, a partir del año actual, la primera de 10 millones y los cuatro restantes de 11 cada una, para el pago de las anticipaciones de fondos que, con el carácter de reintegrables, se concedan, con destino a la construcción o habilitación, reparación y conservación de caminos vecinales y construcción de puentes económicos en los mismos.

A los efectos determinados en el párrafo anterior se considerará desde luego comprendido en el Estado, que actualmente rigen, el importe de la primera anualidad y se incluirá en los presupuestos sucesivos el de la anualidad a ellos correspondiente.

La cantidad no invertida de una anualidad aumentará la del año siguiente hasta que se haya consumido la totalidad de los 50 millones autorizados por esta ley.

Art. 2.º Para el pago de dichas obligaciones se autoriza al Gobierno para emitir Deuda del Estado del Tesoro en cantidad bastante a producir por su negociación, al tipo que acuerde el Consejo de ministros, una cantidad igual al importe de la anualidad que corresponda al año de que se trate.

En el caso de que se estime más conveniente para los intereses del Estado que la emisión se haga mediante obligaciones del Tesoro, queda el Gobierno autorizado para constituir en Deuda del Estado, tanto las que se emitan en virtud de esta ley, como las que existan en circulación.

Art. 3.º Los productos que se obtengan por la negociación de la Deuda que se emita, ingresarán en el Tesoro como depósitos para ir aplicando a rentas públicas en la parte necesaria a compensar los pagos efectuados por las subvenciones de que se trata.

Art. 4.º Las anticipaciones de fondos anuales, por una cantidad igual a su importe, el crédito consignado en presupuestos para los servicios de que se trata, llevándose a figura: a las cuentas de operaciones del Tesoro, y extendiéndose que consuman crédito para los efectos de la anualidad posible.

Las cantidades que se ingresen en pago de las anticipaciones otorgadas servirán proporcionalmente para el reembolso de las mismas, constituyendo un recurso del Tesoro la diferencia de dicha parte proporcional y el total ingreso que se realice. El importe que anualmente se rebtega por reembolso de las anticipaciones concedidas se destinará a la recarga y cancelación de las Deudas que emitan y regocien en virtud de esta ley.

POR GALICIA

CORUÑA

Se han publicado las bases para un concurso de esta organizado por el Club María Pita.

Hay tres premios, consistentes el primero en una preciosa bicicleta contra pedal regalo de D. Alfredo Castro, el segundo en un reloj de plata y el tercero en un objeto de arte.

Se efectuarán las pruebas en los días 4, 11 y 18 de Junio próximo.

Fue distribuida por la población una hoja impresa que trata del juicio por jurados que se celebró últimamente en la Audiencia, para ver la causa seguida contra Juan Rodríguez (s) *Dercha*, que, como es sabido, fué condenado.

La niña de nueve años Pilar Iglesias fué atropellada en la calle de Caballeros por un joven que pasaba cabalgando en una bicicleta.

El domingo próximo se celebrará en el parque de deportes de Monelos un interesante match de balompié entre el primer equipo del Victoria F. C. compuesto por ingleses de la Constructora Naval Española, y el primer team del Real Club Coruña.

Los aficionados tendrán ocasión de presenciar un buen partido, pues ya es sabido que el Victoria F. C. cuenta con un team de valía.

SANTIAGO

El nuevo Obispo auxiliar de esta Archidiócesis muy ilustre señor doctor don Ramiro Fernández de Valbuena será consagrado en Santiago y apadrinado, probablemente, por el excelentísimo señor conde de Guevara y la excelentísima señora condesa de Borona.

Dado que el expediente debe estarse terminando ya en Madrid es de suponer que pronto se realice en la Basílica compostelana tan augusta ceremonia.

La Junta provincial del Censo Electoral se reunió anteaer para continuar la sesión del día anterior y acordó suspender al presidente de la Junta municipal de Torroya, por haber sido procesado en virtud de sumario que se instruye sobre falsedad electoral.

Por el mismo motivo acordó también suspender a los vocales de otras Juntas del partido de Ordenes.

Dícese que hasta después de Noviembre del presente año, no se celebrarán las oposiciones a la cátedra de Infancia que se halla vacante en la facultad de Medicina de esta ciudad.

FERROL

Los miembros del Consejo de la Sociedad Española de Construcción Naval, que visitaron al Ferrol para girar una visita a la zona industrial de esta factoría, dieron comienzo a su cometido con detenimiento y amplitud.

Visitaron el Astillero y en él, los acorazados «España y Alfonso XIII»; la sala de galibos, los nuevos talleres, y en éstos, examinaron las modernas máquinas y herramientas; el modelo del «España» y otras obras de menor significación.

En el Dique inspeccionaron el dragado de la Dársena, la construcción del nuevo Dique, el taller de turbinas y todos los importantes trabajos que allí se vienen efectuando, al igual que el Astillero.

También estuvieron en las oficinas de contabilidad.

ORENSE

En las proximidades de Cartelle, como consecuencia de resentimientos antiguos, han disputado ferocemente dos mozos solteros y uno casado.

Este último, llamado Hermenegildo Pérez, resultó herido en el cuello de dos tajazos, con un cuchillo, y Lorenzo González también contendiente, con otra herida de bala, en el pecho.

El agresor, llamado Rafael Alberte, ha desaparecido.

Los heridos hallanse en un estado de suma gravedad.

La guardia civil de Freás persigue al fugitivo.

Además se ha telegrafiado a diversos puntos de Galicia para que se le capture.

PONTEVEDRA

Efectuaron otra aprehensión las autoridades de Marina de la provincia de Pontevedra.

La trainera a motor «Las dos Marujas», de la matrícula de Vigo, fué sorprendida de noche dentro de la ría de María, con el aparejo tendido, en iguales circunstancias que la había sido el día anterior la «Cristina», es decir, por un vapor pesquero a cuyo bordo iba un cabo de mar.

La motora con toda la tripulación fué conducida a Pontevedra.

El Sr. Conde de Villar de Fuentes ha tomado con empeño, el hacer cumplir las leyes de pesca, organizando los medios de vigilancia necesarios para impedir que en la jurisdicción de su mando se infrinja aquéllas, por los que debían estar más interesados en cumplirlas a fin de conservar la riqueza pesquera.

Por orden del Alcalde le fueron presentados por el jefe de la guardia municipal, al tabernero de la carretera de Orense, Pedro Brañas, los envases que contenían 2.200 litros de vino, declarado adulterado y motivo por el Director del Laboratorio municipal.

VIGO

Hicieron escala en Vigo cuatro trasatlánticos, que fueron:

El «Corcovado», de la Compañía Hamburguesa, procedente de Tampico y la Habana, con 129 pasajeros para Vigo y 175 en tránsito, con los que zarzó para Coruña y Hamburgo.

El «Salamarca», también de la Compañía Hamburguesa, procedente de Buenos Aires y Cádiz, con 82 pasajeros para Vigo y 19 en tránsito, con los que zarzó para Hamburgo.

El «Veronesse», de la Lamport, y Holt, procedente de Glasgow y Coruña, con 40 pasajeros en tránsito para Buenos Aires. Tomó aquí 31 con igual destino.

Y el «Cap Ortega», de la Compañía Hamburguesa, procedente de Buenos Aires, con 301 para este puerto y 354 en tránsito para Hamburgo y escalas.

El comercio, la industria y el vecindario en general, está respondiendo admirablemente a los trabajos de las comisiones que corren la ciudad con objeto de reunir fondos para las fiestas de Agosto.

Lo recaudado hasta ahora por esas comisiones, asciende a 4.099'50 pesetas, y como la directiva de la Asociación contaba con unas 18.000, son más de 22.000 pesetas, las reunidas para las fiestas.

CAPITULO DE BODAS

Han contraído matrimonio:

En Benavente D. Alfonso Carballo, del comercio de Vigo, con la señorita Victoria Madrigal.

Fueron padrinos la Sra. D.ª Teresa Madrigal, madre de la novia y D. Toribio García, dueño del comercio *El Nuevo Mundo*.

NECROLOGIA

Fallecieron:

En la Coruña, D.ª Juana García, viuda de Montegudo y el industrial D. José Melián Sánchez.

—En Pontevedra, D. Felipe Deben Domínguez.

—En Corzaan (Vilagarcía), el joven D. José Melián Sánchez.

Se. D. José Martínez, párroco, otras mil, igual cantidad darán el propietario don Manuel Martínez y el Alcaide Sr. Rego Rodríguez. El señor Martínez, ofreció en nombre de sus amigos de la Isla de Cuba una respetable cantidad, con lo que se hará que sea el cementerio de Trabada una obra de las mejores de Galicia, en su clase.

El Sr. Salls, además, notando la escasez de material de la escuela de Vidal, dió de su bolsillo 125 pesetas para dotar á la escuela del menaje más necesario.

La feria de tercer viernes y los mercados celebrados ayer en esta ciudad, no obstante la lluvia del día, víéronse bastante animados habiendo concurrido gran número de aldeanos de los lugares próximos.

Los precios tienden á la baja.

Los propensos á congestiones deben emplear los Grains de Val, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Ha sido nombrado Capellán del Hospital de Ribadeo el ilustrado Presbítero, don Arturo Pérez Infesta.

Con arreglo á las reformas establecidas en el cuerpo de médicos forenses y de las prisiones preventivas, en las cárceles de partido de esta provincia habrá facultativos de las clases siguientes:

En la de Manriote, un médico de la categoría segunda, que percibirá una gratificación de 375 pesetas anuales y tendrá á su cargo el servicio de cárcel y del lazgado.

Y en las de los partidos de Bercera, Chantada, Fonsagrada, Mondoñedo, Quiroga, Ribadeo, Sarria, Villalba, y Viveiro, serán médicos de tercera clase y estarán dotados con la gratificación de 150 pesetas anuales.

El Directorio de Teis ha dirigido al presidente del Gobierno una razonada exposición, en nombre de las clases campesinas, que representan más de las dos terceras partes de la población total de Galicia.

En esta exposición le piden que presente á las Cortes, antes de éstas se cierren con motivo de las vacaciones de este, un proyecto de ley de redención forzosa de foros, teniendo en cuenta al redactarlo las observaciones que el Directorio tuvo el honor de exponer en una Memoria al Congreso de los Diputados.

En el Gobierno militar se ha recibido un telegrama de la capital de la octava Región transmitiendo otro del ministro de la Guerra, para que sean licenciados el hoy día 20 los soldados de Infantería que estén dentro del tercer año de servicio activo.

De Artillería y Caballería se licenciarán los que excedan de la plantilla por turno de antigüedad.

Del regimiento de Murcia serán licenciados 64 entre clases y tropa, quedándole en efectivo 603, de los cuales están dentro del primer año de servicio 269 en el segundo 209 y 130 voluntarios.

Por real orden se ha autorizado á las secciones provinciales para que se subsanen los defectos que aparezcan en los expedientes de los maestros siempre que lo motiven el tener el cese de una escuela y la posesión de la siguiente en una misma fecha, descontando el día correspondiente al cese.

Los billetes económicos expedidos este año para las fiestas de San Isidro, no fueron tantos como en otros años.

Debe esto á que muchas de las personas que en esta época suelen visitar la corte esperaban para realizar el viaje á las fiestas del Congreso Eucarístico, beneficiándose de la importante rebaja con que se expenderán los billetes.

Se anuncia una vacante de profesor de la academia de ingenieros que habrá de proveerse en un comandante.

Hemos visto en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial, que se publica en el Ministerio de Fomento, correspondiente al 16 de Abril último, la concesión de una patente de invención señalada con el número 50.013 á favor de nuestro apreciable amigo D. Cándido Justo López y López vecino de S. Miguel de Villapedre (Sarria) por «un nuevo crinidor y separador de harinas».

Le felicitamos muy sinceramente.

La vegetación en general en todos los alrededores de Lugo está muy atrasada, por los frecuentes descensos de la temperatura con días nublados, después de la helada del invierno último, mayor que los otros años.

El mal tiempo que contribuyó á que las siembras no mejorasen como se esperaba. Sin embargo, se cuenta con producción para atender á la crecida ganadería bovina que constituye el principal artículo de exportación para el interior de la Península.

Ínciase en excelentes condiciones la siembra del maíz y su asociada la habichuela.

Con tres ó cuatro semanas de retraso, con relación á otros años, empezaron á presentarse en nuestra plaza de Abastos pequeñas partidas de patatas nuevas y de fresa, cotizándose á precios regulares.

El ministro de Hacienda no se halla dispuesto á subir las tarifas arancelarias para la importación de cereales, declarando que le parece un contrasentido leer en las Cortes el proyecto de supresión de consumos y acto seguido disponer se lleve á cabo aquella medida.

La sociedad «Vivero y su comarca» constituida en la Habana, sorteo los seis primeros edificios que dicha asociación regala para escuelas á las parroquias del distrito.

Fueron agraciados los pueblos que siguen:

Sosmos en Jove; Bravos en Oro; Irijoa, en Muras; Valaarie en Viveiro; Riobarba, en idem, y San Ciprián, en Cervo.

Se nombraron también seis comisiones, una por cada parroquia de las que en el sorteo obtuvieron edificio escolar, para que sin demora procedan á informar á la sociedad de los terrenos en que se han de edificar y todos los detalles para comenzar las obras inmediatamente.

Después de pasar varios años en México, regresó á España el presbítero don Ricardo López Carrás. Propónese el señor López Carrás pasar algún tiempo en su patria y hacer en ella algunos viajes, antes de regresar á México.

Hállase actualmente en Mondoñedo.

Salieron de la Coruña para Lugo, el Ingeniero D. Esteban Bertrad, y D. Salvador González.

No habiéndose interpuesto ninguna reclamación, dentro del plazo que señala el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, contra el proyecto de las obras de reconstrucción del puente Piegagonte, en el distrito de Villadrid, la Comisión provincial acordó que aquéllas se ejecuten por medio de subasta, fijando el día 22 del próximo mes de Junio para que tenga efecto dicho acto, el cual se celebrará á las once en el salón de sesiones bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, ó del Vocal en quien delegue, y con asistencia del Diputado D. Benigno Varela Pérez.

En virtud de razonada reclamación formulada por el comercio de Ribadeo, la Dirección general de Navegación y Pesca ha declarado ilegalmente constituida la Junta local de practaje y amarraje, y nulos el Reglamento y Tarifas de aquel puerto, que por mayoría de votos, formara dicha Junta, disponiendo al mismo tiempo, que se constituya ésta nuevamente, con arreglo á las prescripciones legales vigentes, y que se proceda á la confección de Reglamento y Tarifas, en consonancia con el espíritu de protección á las industrias marítimas que informa la ley de 14 de Junio de 1901 y el Reglamento provisional para el cumplimiento y aplicación de la misma.

MERCADOS

Precios medios del ayer: Trigo, farrado, 350 pesetas. Centeno, id., 240. Maíz, id., 350. Cebada, id., 175. Habas blancas, id., 475. Patatas, quintal, 750. Manteca, libra, 140. Tocino, id., 150. Huevos, docena, 075.

EN LA AUDIENCIA

Sumarios terminados

Viveiro.—Robo, á Jesús Chao, de alhajas y dinero. Lugo.—Falsedad en documento público. Idem.—Infanticidio, contra María Vicenta Prado Polo. Monforte.—Infracción de la ley electoral en la Sección número 3 de Pombelo. Idem.—Lesiones que produjeron la muerte á Francisco González González, contra Manuel Rodríguez Pérez y José Corto Pérez (s) Encolpio. Villalba.—Robo en la Iglesia parroquial de Santa M.ª de la Torre. Idem.—Muerte casual de la niña María García Prieto, de Bariz. Lugo.—Lesiones á M.ª Antonia Rodríguez Darriga, de Apr. gación. Idem.—Atentado al empleado de comercio José Gallego.

Café Moderno

Programa para hoy 1.º «Marche Viennois».—Tercer. 2.º «Volupté», Vals.—B. sc. 3.º «Marta», fantasa.—Flotose. 4.º «Andante del Cuarteto».—Schalkowsky. 5.º «Maiborough», solo de saxofón.—E. Genia. 6.º «O Sole mio», romance.—Gracey. 7.º «Bella Bocca», (polsk).—E. Valdeufel.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X. Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña. Consulta por correo, envíanlo seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 19: Nacimientos.—Herminda Díaz Alvarado, en Lugo.

ADORACION NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica Día 20.—Turno: San José. Por la intención de Doña Matilde Rodríguez. Día 22.—Turno: San Luis. Día 24.—Turno: Nuestra Señora del Rosario.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.— Santos Bernardino de Siena confesor, Anastasio obispo y Santa Basila virgen y mártir.

Tip. de El Progreso, Manuel Barreira S.

Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.) Imagen de un pez.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro.—Dr. Doyen.

Eléctrica Lucense

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado abrir el pago del dividendo correspondiente

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador. Suscripción de valores de la Compañía. Obligaciones hipotecarias 6 por 100. Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador.

al ejercicio de 1910 en la Casa Central de la misma, desde el 15 del actual hasta el 15 de Junio, de diez á una y de seis á siete de la tarde, debiendo advertir á los Sres. Accionistas, que de no presentarse al cobro dentro del plazo señalado, no podrán después verificarlo hasta el pago del otro dividendo. Lugo, 8 de Mayo de 1911.—El Presidente, José Pujol.

Linfa gallega

En la Gran Clínica Veterinaria, Ronda de la Coruña núm. 6, se vacunan todos los meses una ternera de la cual se extrae linfa que se vende en tubos para 2 y 6 niños al precio de una y dos pesetas respectivamente. Sueros anti-liférico, anti-streptocócico, anti-tifínico, m. lina tuberculina y toda clase de virus y linfas para la medicina humana y veterinaria. Representación para Galicia y Asturias del Laboratorio des Vaccins Pasteur de Paris.

A LAS SEÑORAS

GRAN TALLER DE CONFECCIONES

Según previamente habían anunciado, acaban de regresar de su viaje de compras y estudios en Madrid y Paris, las Sras. Laura y Blanca Rodríguez R. gal. Con tal motivo tienen el honor de poner en conocimiento de aquellas personas que tengan compras pendientes, así como del público en general, que en su gran taller establecido en la calle de San Pedro, núm. 21, 2º, pueden apreciar una verdadera exposición de los modelos de sombreros de Señora, Señorita y Niña, con arreglo á la última moda. Las mencionadas Sras. Laura y Blanca, esperan verse honrarlas con la visita del público, el que podrá enterarse de calidades, precios, etcétera.

ra etc., en relación y al alcance de todas las clases sociales.

Tienen igualmente el gusto de participar que reciben to la clave de encargos relacionados con la confección y reforma de sombreros, á cuyo efecto cuentan con extenso y variado surtido de novedades de incomparable modernismo, para la actual y próxima estación. SAN PEDRO NÚM. 21, PISO 2º

Venta

Á voluntad de su dueño se hace de una casa de nueva construcción conocida por «la del Ancares», en la Feria de Castro, con su horno panadero, pajar, cuadros, alpendres para recoger leñas y demás enseres, y pozo de agua, todo en el corral independiente de la casa; tiene también una huerta de una tan-ga de sembradura cerca de muralla de piedra, formando todo una sola finca. La venta de esta finca se realizará en la tarde del día 29 de Abril del actual año en la misma casa objeto de la venta, reservando para sí el dueño, señalar tipo de remate.

VENTA

Se hace de la casa núm. 17 de la calle de la Ruanueva de esta población compuesta de planta baja, piso alto y un segundo abarbillado con varias habitaciones. Los que deseen áquirirla y enterarse de la documentación, precio y condiciones de la venta, pueden entenderse con el procurador D. Camilo López Pardo, Castellar, 10.

BOCOYES

Se vende una partida de bocoyes nuevos. Dará razón José Díaz, en Arsitras.

A los agricultores

Para abonos químico minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, dirigirse á los señores Fernández, Torres y C.ª Linares Rivas núm. 12 LA CORUÑA

Esta casa facilita todas las materias fertilizantes que pueden proporcionar á las labores una cosecha doble á la que regularmente obtienen y partiendo siempre de la base de que lo hace finan los precios más económicos que los de otras casas, y sin á lullerar la mercancía á entregar. Pidan datos por correo, y aprovecharán loles se convencerán con los hechos.

Automóviles Berliet-Momplaisir LION (Francia)

Sea los más fuertes, los más sencillos y los más económicos en consumo

Coches de turismo. Vendidos para la Coruña en el presente año: cinco coches Berliet, uno sobre chasis H. P. Coape 15 H. P. 2 Landoles 22 H. P. Torpedo-doble-faeton 12 H. P. Omnibus y camioneros. Todos los industriales y comerciantes deben informarse de la gran importancia que pueden obtener realizando los transportes por vehículos industriales Berliet, modelos adoptados por el Ministerio de la Guerra de Francia, subvencionados con primas de 5.000 á 6.500 francos.

AGENTES.—GARAGE BERLIET.—Feliúo, núm. 11.—LA CORUÑA STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites. Taller de reparaciones, único en su especialidad

Alquiler de Automóviles

Vinardell y Comp.ª

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCION, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12.—MADRID

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Mayo el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Mayo el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Mayo el vapor CALIFORNIE.

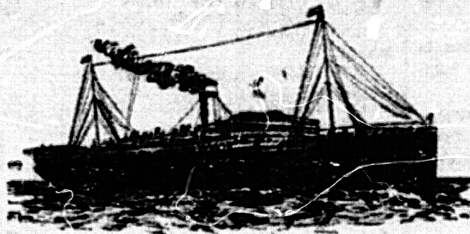
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 29 de Mayo el vapor SAINT-LAURENT.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL,
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 20 de Mayo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	23 Mayo	10 Mayo
Highland Harris	6 Junio	7 Junio
Highland Watch	21 Junio	21 Junio

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de maroma aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deben presentarse la víspera de la salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
Vapor Eisenach el 20 de Mayo

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oriana	22 de Mayo	23 de Mayo
Orissa	5 de Junio	6 de Junio
Ortega	19 de Junio	20 de Junio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1



COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA
LINEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS
Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases
Servicio de SUD AMERICA

Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Correo SAO PAULO el 20 Mayo
Rápido CAP ORTEGAL " 30 id.
Correo SANTA FE " 31 id.

Servicio de CUBA Y MÉXICO
Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Rápido FUERST BISMARCK el 21 Mayo
Id. CORCOVADO " 4 Junio
Id. WESTERWALD " 21 id.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además substancias orgánicas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aseptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos
Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores
CORUÑA VIGO

Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmato Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE
Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un aco.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
1 sem, un año.	16
Extranjero y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelve los originales.

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA, el 15 de Mayo

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 1

—LUGO—